

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37759** *JISARTE, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 989/08 ejecución 137/08, seguidos a instancias de Mohamed Regrag contra Jisarte S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Jisarte S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 1700,- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081915-1